



Nº. Radicado : 2024-EE-0737739

Folios: 1

Fecha : 10/05/2024 11:14:36

Anexos : 0

Destino: Anónimo

Origen: 15001-SECRETARIA COMUN ASUNTOS DISCI

Asunto: RESPUESTA RAD. 2024-ER-0462845 - . 1-20

Bogotá, D.C., 10 de mayo de 2024

Señor
ANÓNIMO
controlciudadanoanonimo@gmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Radicación Personería de Bogotá Núm. 462845-2024
Radicación Universidad Distrital Núm. 1-2023-28376 DPC-1968/23

Respetado/a Señor/a:

En atención a la radicación, mediante la cual este ente de control registró el traslado efectuado por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en relación a la solicitud de información de los procesos disciplinarios vigentes que se adelantan contra el señor Eusebio Antonio Rangel; nos permitimos informarle que, una vez consultados los sistemas de información con corte al tres (3) de mayo del año en curso, no se encontraron registros vigentes.

Cordialmente,

MARITZA CAROLINA CHARRY
Asesora 105-01
Personería Delegada para la Coordinación de Potestad Disciplinaria

Con copia a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – atencion@udistrital.edu.co - Calle 13 # 31-75

Elaboró: Tomás González Cuervo – P.D. para la Coordinación de Potestad Disciplinaria ⁷⁶

Revisó: Maritza Carolina Charry - P.D. para la Coordinación de Potestad Disciplinaria

Aprobó: Maritza Carolina Charry -P.D. para la Coordinación de Potestad Disciplinaria